

# 1er CONCURSO



ABIERTO DE OPOSICIÓN PARA OCUPAR UNA PLAZA DE CAPACITADOR  
CON ADSCRIPCIÓN EN EL CENTRO DE CAPACITACIÓN JUDICIAL ELECTORAL

## Convocatoria al

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, de conformidad con los artículos 186 fracción VIII de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación y 55 del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación; convoca a los profesionistas que deseen participar en el primer concurso abierto de oposición para ocupar una plaza de Capacitador en el Centro de Capacitación Judicial Electoral.

### Funciones del cargo

1. Impartir capacitación orientada a la comprensión del derecho electoral, la función jurisdiccional, la ciencia política y la democracia en diversas instituciones de la República Mexicana.
2. Proponer elementos para la integración de los contenidos para los cursos de capacitación.
3. Participar en la elaboración del Programa Académico de su área de adscripción, así como en la definición y preparación del material correspondiente.
4. Proponer políticas, contenidos y programas de capacitación que coadyuven al mejoramiento de la función jurisdiccional.
5. Diseñar y elaborar materiales didácticos de apoyo para la capacitación correspondiente a los cursos que imparte el Centro de Capacitación Judicial Electoral.
6. Coadyuvar a la realización de diversos eventos académicos.
7. Las demás funciones inherentes al puesto que le confieran el Director del Centro de Capacitación Judicial Electoral, el Jefe de la Unidad de Capacitación y las que determine la normatividad aplicable.

### Requisitos

1. En caso de ser ciudadano mexicano, deberá encontrarse en pleno ejercicio de sus derechos políticos y civiles y contar con credencial para votar.
2. En el caso de ser extranjero y de resultar ganador de este concurso, deberá presentar en cuanto le sea requerido, el documento que acredite que cuenta con autorización para trabajar en el país.
3. Contar con título o cédula profesional de Licenciado en Derecho o área del conocimiento afín a las ciencias sociales o a la materia electoral.
4. Contar preferentemente con estudios de maestría o doctorado en alguna institución nacional o extranjera.
5. Tener preferentemente publicaciones de artículos en materia electoral o disciplinas afines.
6. Contar con experiencia profesional mínima de tres años en el área docente.
7. Acreditar el dominio de un idioma extranjero.
8. Contar con conocimientos en el manejo de procesador de textos, bases de datos, power point y excel.

### Registro de solicitud y documentos necesarios para la inscripción

La inscripción se realizará del miércoles 9 de junio al jueves 8 de julio de 2010, a través de la solicitud de registro que estará a su disposición en la página de internet del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación <http://www.te.gob.mx>. A dicha solicitud deberá adjuntarse la siguiente documentación escaneada, legible, en formato PDF y en archivo separado.

- a) Acta de nacimiento.
- b) En caso de ser ciudadano mexicano, la credencial para votar con fotografía.
- c) En caso de ser extranjero, el pasaporte.
- d) Título o cédula profesional que acrediten estudios de Licenciatura en Derecho o área del conocimiento afín a las ciencias sociales o a la materia electoral.
- e) Documento que acredite los estudios de posgrado.
- f) Constancia de dominio de un idioma. En caso de no contar con dicha constancia, escrito firmado bajo protesta de decir verdad en el que manifieste que lee, escribe y habla un idioma extranjero.
- g) Síntesis curricular, no mayor a dos párrafos (véase modelo publicado con la convocatoria en la página de internet <http://www.te.gob.mx>).
- h) Currículum vitae ampliado.

- i) El ensayo y el temario de capacitación a los que se refiere esta convocatoria.
- j) Escrito firmado, bajo protesta de decir verdad, en el que manifieste que la información y documentación proporcionada es auténtica.
- k) Escrito firmado, bajo protesta de decir verdad, en el que manifieste no encontrarse inhabilitado para desempeñar algún cargo público, y que no ha sido sentenciado por algún delito doloso.
- l) Escrito firmado, bajo protesta de decir verdad, en el que manifieste que cuenta con conocimientos en el manejo de procesador de textos, bases de datos, power point y excel.

Los escritos firmados bajo protesta, deberán presentarse en los formatos aprobados por el Centro de Capacitación Judicial Electoral, publicados con la convocatoria en la página de internet del Tribunal Electoral <http://www.te.gob.mx>.

### Verificación de las solicitudes y de la documentación

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación tendrá en todo momento la facultad de revisar la autenticidad de la documentación presentada vía electrónica por los aspirantes, así como la generada en el concurso.

### Publicación de la lista de personas inscritas al concurso

El lunes 12 de julio de 2010, el Centro de Capacitación Judicial Electoral publicará en la página de internet del Tribunal Electoral <http://www.te.gob.mx> la lista de personas inscritas al concurso.

### Etapas del concurso

#### Primera etapa:

1. Evaluación curricular.
2. Evaluación de un ensayo de acuerdo con el tema establecido en la convocatoria.
3. Evaluación de un temario de capacitación, conforme al tema establecido en la convocatoria.

Las 10 mejores calificaciones de la primera etapa pasarán a la siguiente:

#### Segunda etapa:

1. Exposición del ensayo.
2. Exposición del temario de capacitación.

### Finalistas

El lunes 19 de julio de 2010 se publicará en la página de internet del Tribunal Electoral <http://www.te.gob.mx>, la lista de los 10 concursantes que hayan obtenido el mejor promedio de calificaciones en las etapas de evaluación curricular, ensayo y temario de capacitación y que cumplan con todos los requisitos de la convocatoria. En dicha lista se publicará la fecha y hora que le será asignada a cada uno de los finalistas para exponer y defender su ensayo y temario de capacitación.

### Publicación del ganador y nombramiento

El lunes 9 de agosto de 2010 se publicará en dos periódicos de circulación nacional y en la página de internet del Tribunal Electoral <http://www.te.gob.mx> el nombre del(a) profesionista ganador(a) de este concurso, quien se incorporará al Tribunal Electoral a partir del lunes 16 de agosto de 2010.

El contenido íntegro de la presente convocatoria puede consultarse en la página de internet del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación

<http://www.te.gob.mx>

**Mayores informes:**

Tel: 57 22 40 00, extensiones: 4177, 4194 o 4183.